

IMPERATIVOS DE DERECHOS HUMANOS PARA EL NUEVO HONG KONG

**Declaración de prensa de Rory Mungoven,
Director del Programa Regional (Asia y Oceanía) de Amnistía Internacional
Club de Corresponsales Extranjeros de Hong Kong,
28 de junio de 1997**

(Comprueben con la declaración efectivamente hecha)

Todo el mundo tiene interés en que la transición de Hong Kong sea un éxito, y el futuro de los derechos humanos en Hong Kong será una medida fundamental de ese éxito.

El cielo no va a desplomarse sobre Hong Kong la medianoche del lunes. Pero no debemos dar un suspiro de alivio colectivo y pasar sin más a la siguiente gran cuestión internacional. La mayor amenaza para los derechos humanos en Hong Kong es la complacencia de los gobiernos, de la comunidad de negocios y del pueblo honkonés. El deterioro de las libertades fundamentales o de las instituciones puede ser un proceso gradual, de restricciones por etapas, cambios aquí y allá que tal vez no parezcan significativos, pero que, en conjunto, cambiarán Hong Kong para siempre.

Es preciso que nos centremos en cómo será Hong Kong dentro de un año. En si las personas que viven y hacen negocios aquí continuarán disfrutando de las libertades sociales, políticas y económicas a las que tienen derecho en virtud de la Ley Fundamental y de las leyes internacionales.

El acto de descolonización y de aplicación del modelo «un país, dos sistemas» debe constituir una oportunidad para avanzar en los derechos humanos, no para retroceder. Hong Kong debe presentar al mundo el mejor modelo práctico de la forma en que las libertades civiles y políticas se complementan y apoyan la estabilidad y la seguridad, el dinamismo económico, la diversidad de la sociedad civil, un gobierno abierto y responsable y un sólido Estado de derecho.

Amnistía Internacional ha elaborado una lista de cinco imperativos para el nuevo Hong Kong, que representan el punto de partida para la protección de los derechos humanos y en función de los cuales deben evaluarse la actuación del nuevo gobierno y las intenciones de las autoridades chinas a lo largo de los próximos 12 meses.

- 1. Las normas internacionales de derechos humanos no deben menoscabarse:** Las nuevas autoridades no deben aprobar ninguna ley que vaya en detrimento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 2. La libertad de expresión y de asociación no debe ser restringida:** Las nuevas autoridades no deben utilizar la legislación sobre secretos de Estado y subversión para limitar las actividades políticas, sociales o económicas pacíficas, ni utilizar la legislación sobre orden público para prohibir las manifestaciones pacíficas.
- 3. La confianza del público en la Asamblea Legislativa debe ser recuperada:** Las elecciones prometidas deben celebrarse en un clima de libertad y juego limpio y, hasta entonces, la Asamblea Legislativa Provisional no debe aprobar ninguna ley en virtud del artículo 23 de la Ley Fundamental, ni criminalizar actividades políticas pacíficas con carácter retroactivo.

2

4. **La policía, el ejército y los funcionarios de prisiones deben permanecer bajo examen:**
Esto supone la creación de una comisión independiente de derechos humanos con facultad para investigar

las denuncias contra las fuerzas de seguridad, y que los delitos cometidos por el personal del Ejército de Liberación Popular en este territorio estén bajo la jurisdicción de los tribunales de Hong Kong.

- 5. La independencia judicial no debe comprometerse:** Todos los tribunales deben ser plenamente independientes, sin injerencias del gobierno ni de la Asamblea Nacional del Pueblo, y cualquier interpretación de la Ley Fundamental por parte de ésta debe ser coherente con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Estas preocupaciones no son exclusivas de Amnistía Internacional. Las comparten muchos habitantes de Hong Kong: los miles que expresaron su alarma ante las propuestas de aumentar las restricciones a la libertad de asociación y reunión y los que temen la corrupción de sus instituciones o la intimidación de la prensa.

Amnistía Internacional se va a quedar en Hong Kong, donde tenemos miembros activos desde 1976 y una oficina regional desde 1989. Llevamos más de veinte años observando los derechos humanos y dando a conocer nuestras preocupaciones a las sucesivas administraciones coloniales. Nuestro millón de miembros en todo el mundo continuará haciendo campaña en favor de los derechos humanos en Hong Kong.

Pero esto no debe depender sólo de nosotros. Los gobiernos, la comunidad de negocios y las organizaciones gubernamentales tienen una responsabilidad y un interés en garantizar la protección de los derechos humanos en Hong Kong.

La función de la comunidad de negocios es fundamental. No es independiente del pueblo honkonés, forma parte de la comunidad, y las empresas aquí radicadas también se verán afectadas por los cambios en la forma de gobierno. Un gobierno abierto y responsable, un sistema judicial independiente, la libertad de información, el Estado de derecho y unas instituciones estatales neutrales e incorruptibles son elementos clave para la protección de la actividad comercial, además de la protección de los derechos humanos.

Quienes hacen campaña en favor de la protección de los derechos humanos defienden también los derechos de la comunidad de negocios y, a cambio, deben esperar su apoyo.

Deseamos que la comunidad de negocios respalde esta lista de imperativos y la promueva activamente ante el nuevo gobierno. Es preciso que adopte códigos de conducta para garantizar que en sus operaciones en el territorio tiene cabida la protección y la promoción de los derechos humanos, y que actúe ahora, no que se queje por frustraciones y complicaciones dentro de un año.

Los gobiernos también deben hacer responder a las nuevas autoridades y al gobierno chino sobre Hong Kong, examinando su actuación en función de la lista de Amnistía, publicando regularmente informes sobre derechos humanos y pidiéndoles que cumplan con sus compromisos internacionales. Hong Kong debe figurar en el programa de trabajo de todas las reuniones bilaterales en las que participe China, y ser vigilado por los organismos de la ONU. No debe ser eliminado en silencio del programa de las relaciones con China a causa de amenazas para los vínculos económicos.

La complacencia y las encuestas que indican que «la gente de Hong Kong sólo está interesada en hacer dinero, no en los derechos humanos» o «en el orden social, no en la democracia» pueden convertirse en una profecía. Es importante rebatir estas divisiones. Hacer dinero y las libertades civiles no son mutuamente excluyentes. Las libertades políticas y el orden social no son incompatibles entre sí.

Por encima de todo depende de todos nosotros como particulares apostar por el éxito de Hong Kong. Algo hay de cierto en la frase «no se valora lo que se tiene hasta que se pierde». Todos tenemos que mantenernos vigilantes para garantizar que Hong Kong sigue siendo el centro singular, abierto y dinámico que es hoy.